

ACTA NÚM. 150 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SEIS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, CON LA ASISTENCIA DE 35 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ DIO LA BIENVENIDA, A LOS ALUMNOS UNIVERSIDAD DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY DE LAS CARRERAS DE FINANZAS, DERECHO, ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS POLÍTICAS.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL CAPÍTULO V DENOMINADO “PEDERASTIA”, AL TÍTULO QUINTO DENOMINADO “DELITOS CONTRA LA MORAL PÚBLICA”; ASÍ COMO ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 205 BIS Y 205 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XXX Y ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI Y XXXVII DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A TIPIFICAR EL DELITO DE PEDERASTIA EN NUESTRO CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ESTABLECER EL REGISTRO DE VIOLADORES Y ABUSADORES SEXUALES, EN LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON LOS C. DIPUTADOS, SERGIO ARELLANO BALDERAS, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL,

JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SIENDO ESTAS SOLICITUDES ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LA FRACCIÓN OCTAVA AL ARTÍCULO 13 Y EL CAPÍTULO SÉPTIMO, CORRIENDO LOS ARTÍCULOS SUBSIGUIENTES A PARTIR DEL ARTÍCULO 90, A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE INCLUIR EL MECANISMO DE LA AFIRMATIVA FICTA, YA QUE ÉSTA REFUERZA AÚN MÁS LOS DERECHOS CIUDADANOS DE PETICIÓN, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, YA QUE BASTA CON REALIZAR LA SOLICITUD Y TENER LA COPIA DE ACUSE DE RECIBO DE LA MISMA. INTERVINIERON LA C. DIP. MARÍA CONCEPCION LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESENTADO POR EL EJECUTIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DENTRO DE SU CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO, EN EL APARTADO DESARROLLO SOCIAL, EN RELACIÓN A QUE SE DESTINE UN PRESUPUESTO ESPECÍFICO AL SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREO AMBIENTAL (SIMA) DE DESARROLLO SOCIAL, CON EL FIN DE QUE LA CIUDADANÍA ESTÉ INFORMADA DE LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN. INTERVINIERON LOS CC. DIPUTADOS DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, QUIÉN SOLICITÓ AGREGAR UN PUNTO A LA INICIATIVA, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA MISMA, SOLICITUDES ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE ANEXO AL EXPEDIENTE 10559/LXXIV DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 31 CAPÍTULO TERCERO DE IMPUESTOS SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ADICIONE A LA TASA DE ESPECTÁCULOS QUE SE CELEBRAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE UNO POR CIENTO QUE SE DESTINARA A LA LABOR DE LOS BOMBEROS Y DE LA CRUZ ROJA, INTERVINIERON LOS CC. DIPUTADOS, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SERGIO ARELLANO BALDERAS, ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE ANEXO AL EXPEDIENTE**

10559/LXXIV DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DICTÁMENES RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 10003/LXXIV, 10015/LXXIV, 10078/LXXIV, 10098/LXXIV DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10003/LXXIV, QUE CONTIENE EXHORTO A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A FIN DE QUE SE INFORME DE LOS PROGRAMAS QUE MANTIENEN EN MATERIA DE PREVENCIÓN VIAL. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10015/LXXIV, QUE CONTIENE EXHORTO AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AL DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE CREAR UN PROGRAMA OPERATIVO VIAL CONOCIDO COMO RETENES PARA RETIRAR DE LA CIRCULACIÓN A VEHÍCULOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE VISIBLEMENTE EXPIDAN HUMO CONTAMINANTE; ASÍ MISMO SE EXHORTA A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA A IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE TRÁNSITO ITINERANTES CONOCIDOS COMO RETENES, EN PUNTOS ESTRATÉGICOS CON EL FIN DE RETIRAR DE LA CIRCULACIÓN LOS VEHÍCULOS QUE VISIBLEMENTE EXPIDAN HUMO CONTAMINANTE. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL C. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA DECRETA EL DÍA 09 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA ESTATAL DE LA SEGURIDAD VIAL”, ASÍ MISMO SOLICITÓ SE GIREN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE LO INSTAURÉ. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. **SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE**

LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORIZA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA INICIATIVA DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A CELEBRARSE EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, UBICADO EN ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA REALIZAR DICHO EVENTO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SOLICITÓ EL USO DEL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUE AL INTERIOR DE CADA DEPENDENCIA HARÍA EL PROPIO GOBIERNO CENTRAL, EN LOS CASOS DONDE SE DETECTÓ DOBLETEO DE SUELDOS ENTRE EL GOBIERNO Y LA ACADEMIA, DE AL MENOS 28 FUNCIONARIOS QUE INGRESARON DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, ADEMÁS DE LOS 25 CASOS EXISTENTES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, ASÍ MISMO SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN CONGRUENCIA A LA DECISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EVITAR DOBLETEO DE SUELDOS ANUNCIADO DESDE EL 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, INSTRUYA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, DESARROLLO SOCIAL, SALUD, CONTRALORÍA ESTATAL, PARA QUE DE LA MISMA FORMA HAGAN LO PROPIO AL INTERIOR DE LAS DEPENDENCIAS QUE ENCABEZAN Y A LA BREVEDAD REALICEN UN PLAN DE SOLICITUDES DE LICENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE LABOREN EN SUS ÁREAS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU NIVEL ADMINISTRATIVO, SI SE

DEMUESTRA QUE EN EL EJERCICIO DE SU ENCARGO SE COMPROMETEN DOBLES SUELDOS DEVENGADOS EN TIEMPO COMPLETO EN AMBAS PARTES, LO CUAL RESULTA PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE DE CUMPLIR CON ÉTICA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE INICIE UNA CAMPAÑA PREVENTIVA Y PERMANENTE DEL CUIDADO DE LA DIABETES, A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS CENTROS DE SALUD COMUNITARIOS Y CLÍNICAS OFICIALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A QUE ENVIÉ A ESTA SOBERANÍA EN UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO FORMALMENTE, EL PROGRAMA INTEGRAL DE COMBATE A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL QUE PRETENDE REDUCIR LOS ÍNDICES DE POLUCIÓN, ASÍ MISMO SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUE UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO FORMALMENTE, ENVIÉ REPORTE SOBRE LOS AVANCES QUE SE HAN OBTENIDO A PARTIR DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA ESTATAL AMBIENTAL DE EMERGENCIA NA-E,-SDS-001-2016 EN OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLES CABRIELES**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A FIN DE QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO OTORGUE LAS FACILIDADES A LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS PARTICULARES, RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR, YA QUE LOS PADRES DE FAMILIA CON HIJOS INSCRITOS EN ESTAS ESCUELAS TIENEN OTRAS ACTIVIDADES PLANEADAS CON ANTERIORIDAD A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

EL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, INSTRUYE A QUE TODOS LOS EXPEDIENTES RELATIVOS AL PAQUETE FISCAL DEL ESTADO Y SUS LEYES CORRELACIONADAS, ASÍ COMO LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, LAS SOLICITUDES DE MUNICIPIOS DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES, INCONFORMIDADES Y NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y LAS CUENTAS PÚBLICAS SE LES DEN A ESTOS EXPEDIENTES CARÁCTER DE URGENTE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 150-LXXIV-16. S.O.
MARTES 06 DE DICIEMBRE DE 2016**

ASUNTOS EN CARTERA

MARTES 06 DE DICIEMBRE DE 2016

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. FERNANDO ADAME DORIA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PRESENTADOS ANTE ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,320/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. OFICIO NO. DGPL-P-1P2A.-4481.18 SIGNADO POR LA SENADORA BLANCA ALCALÁ RUIZ, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL ACUERDO APROBADO DE LA MESA DIRECTIVA PARA ESTABLECER UN VÍNCULO ENTRE EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY QUE CREA EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 28 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,309/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE

NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LAS COMISIONES Y SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA SEAN PUBLICADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA SOBERANÍA.**